

Redacción
Administración,
Calle de Barbieri
núm. 3, ent.º
Apartado, 436

EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta
de la
propiedad
de
este periódico
Calle de Barbieri
núm. 3, bajo
MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,
ESQUELAS MORTUORIAS
A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que
la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRIJASE
AL ADMINISTRADOR
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

A los lectores

Con el artículo que a continuación publicamos, se despide de sus lectores la empresa de MARTE.

Dos orientaciones definidas se pueden tomar por un periódico, según dice el colega: La de rebelde ó la de sometido.

Con la primera se necesita el apoyo público para vivir, y es un hecho exacto que la opinión está adormecida, que la indiferencia es grande.

Con la segunda se vive á la sombra del favor gubernamental, pero sin iniciativas, sin criterio propio.

En la página que la historia de España está escribiendo hoy, el rebelde muere apenas nace, por las razones antes indicadas.

El que es sólo fonógrafo de un Gobierno vive, pero sin emitir su propia voz.

MARTE ha examinado nuestra severa orientación, y ha comprendido, que si no somos rebeldes por desear tener un derecho á la vida, menos somos unos subordinados al poder ministerial.

En un justo medio, sin acrimonias en la forma, aun cuando enérgicos en el fondo, nos hallamos y permaneceremos.

Damos gracias al colega por las frases que nos dedica y sentimos su desaparición.

Ojalá evolucione la opinión pública y puedan sostenerse rebeldías y resucitar MARTE.

Elas son siempre beneficiosas á la Patria, porque las aguas que no se agitan sólo despiden miasmas.

EJERCITO Y ARMADA

A nuestros suscriptores

Muere hoy MARTE después de haber vivido una vida corta, decorosa, independiente y gallarda.

El capital gastado en la empresa bastara en otro tiempo para dar vida larga á una publicación como esta.

Las publicaciones, como toda la vida nacional, van hoy por el cauce que les trazan los poderes del Estado, y el que se niegue á ir por esa corriente pone en riesgo su persona y sus intereses.

Por eso, á poco de nacer MARTE, con lo primero que tropezó fué con el terrible dilema de «someterse» ó «rebelarse».

Someterse era aceptar el mal que íbamos á combatir; era perder todo derecho á la crítica y la protesta á cambio de un seguro de vida.

Rebelarse era la independencia de vivir y juzgar las cosas y los actos del gobierno y autoridades constituidas como nos viniera en ganas... á cambio de las persecuciones arbitrarias del poder que á menudo causan la muerte.

Nos rebelamos... y morimos, satisfechos de haber cumplido con nuestro deber.

Pero al morir MARTE encarna su alma en nuestro colega EJERCITO Y ARMADA, á donde vamos con la nuestra los que aquí hemos quedado como obreros entusiastas de su profesión á continuar trabajando por el engrandecimiento del Ejército.

Los suscriptores que nos han seguido y ayudado con su concurso no perderán nada en el cambio si nos complacen siéndolo en adelante de EJERCITO Y ARMADA, desde cuyo colega nos pondremos en comunicación constante.

Los suscriptores que tengan abonado el actual trimestre recibirán EJERCITO Y ARMADA en equivalencia de MARTE.

La Empresa EJERCITO Y ARMADA, que es robusta, independiente y noble, se prepara para dar un gran desarrollo á esta publicación, á fin de servir á sus suscriptores un periódico amplio, á la moderna, y de tan completa información como los más renombrados de España.

Conociendo esto nosotros, no hemos vacilado en que sea EJERCITO Y ARMADA quien recoja los restos de MARTE y continúe sirviendo la publicación militar á nuestros suscriptores, á quienes agradecemos sus atenciones y saludamos cordialmente.

La Empresa de MARTE.

Las reformas de Guerra y las clases de tropa

En el Congreso han sido leídos los proyectos de ley para la reorganización del Ejército: entre dichos proyectos no hay ni una palabra de icada á las clases de tropa; como si no existieran.

Tan extraño nos parece que ni de pasado se las cite, que nos preguntamos si será porque á ellas se dedica un proyecto de ley especial; ¿será esto, ó será un olvido?

Puestos en plan de economía—economía le evada hasta el extremo de suprimirle las músicas á los regimientos—pensábamos que era la ocasión oportuna, para meter la podadera en las clases de tropa y hacer desaparecer lo superfluo.

Hasta hace tres años los cuadros de clases se componían de cabos y sargentos; suficientes eran estas categorías en el mando subalterno, y á pesar de ello, se crearon dos más esencialmente burocráticas: los brigadas y los suboficiales.

Desempeñan éstos en los Cuerpos las funciones de auxiliares de los capitanes, escribientes y subayudantes, cargos que antes ejercían sargentos en los dos primeros casos y oficiales en el último.

Pues bien, justo era que en compensación se hubiera rebajado las plantillas de sargentos y tenientes en igual número que el que se aumentó de las nuevas categorías. No se hizo.

El suboficial y el brigada son plantas exóticas que no se aclimatan; su sostenimiento cuesta millones y asustará la carga que llevarán á clases pasivas los retirados de este personal.

Tres años van transcurridos y ya se ha demostrado la equivocación padecida: vuelvan las cosas á su anterior estado é irá ganando el Ejército y el personal.

En las nuevas plantillas de oficiales figura un número de subalternos casi doble del que en la actualidad existe.

Estúdiese el medio de que nuestras clases de tropa ocupen esos huecos vacantes: es el único medio de amortizar rápidamente las escalas de suboficiales y brigadas.

Para lo sucesivo déense facilidades al sargento para ingresar en las Academias militares; créense, si es preciso, colegios especiales para ellos; pero, desde luego aprovechése las aptitudes profesionales de cada cual en cosa de mayor aprovechamiento, y dejemos de copiar de los Ejércitos de otros países, lo que no se ajusta á nuestra pobreza.

Porque no es nada razonable haber creado para auxiliar en la contabilidad y papeleo de los Cuerpos dos clases nuevas y tener doce de ellas en cada regimiento, para hacer lo que antes—y sin grandes molestias—hacían los sargentos, sin perjuicio del servicio, y sin olvidar los hábitos militares.

El ascenso del sargento debe ser á oficial: el brigada y el suboficial son dos escalones intermedios, que cuestan muchos millones y no han llenado ninguna necesidad.

Rolando.

«El Parlamento no tiene derecho á disminuir las plantillas en Guerra, si no las disminuye en los demás departamentos.»

(DEL DISCURSO DEL CONDE DE ROMANONES)

El Mausoleo de Canalejas

Esta tarde, á las tres, se descubrió en la Basílica de Atocha, Panteón de Hombrés Ilustres, el mausoleo erigido en memoria del malogrado Canalejas.

Al acto asistieron la familia del ilustre finado, la Comisión ejecutiva del monumento, que preside D. José Francos Rodríguez, los diputados y senadores liberales expresamente invitados por el conde de Romanones, autoridades, muchos periodistas y amigos del ilustre muerto.

El mausoleo es una severa obra de arte, ejecutada por Mariano Benlliure.

UN DISCURSO DEL CONDE DE ROMANONES

Las reformas de Guerra en las Cortes

Ayer pronunció en el Congreso un discurso el conde de Romanones, combatiendo las reformas de Guerra.

Empezó diciendo que cree que debe suspenderse la discusión porque el proyecto de rebaja de edades debe ser parte integrante de las demás reformas propuestas por el ministro de la Guerra.

La rebaja de edades no puede discutirse aisladamente, sino dentro de la obra total presentada al Parlamento.

Esta obra tiene un precedente del que han de derivar todas las observaciones que yo haga.

Recuerda la reunión que tuvo el pasado año con el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra. Estos le requirieron á que cooperase á los aprobacion del presupuesto de Guerra, de tal manera que aquélla se lograra sin discusión.

Agrega el orador que accedió y contribuyó á estos propósitos, á condición de que se presentaran las reformas de Guerra antes de que se trajera á la Cámara un nuevo presupuesto de Guerra. Así se convino, y consignado quedó en la ley de Presupuestos.

De esto se deduce que, al discutir y aprobar las reformas de Guerra, habrá de relacionarse todo ello en el presupuesto de Guerra.

Hay que reconocer los errores pasados, porque ante la magnitud de los sucesos de hoy no se puede prevenir lo que ocurrir pudiera.

Todo hasta ahora ha fracasado. ¿A quiénes corresponden en primer término las responsabilidades? Primeramente á nosotros los hombres políticos. Hemos pecado mucho dejando pasar durante años los presupuestos de Guerra sin discutirlos apenas. Y eso no puede continuar, y no continuará. Por eso no podemos ofrecer al Gobierno nuestro silencio. Nuestra cooperación, sí; pero discutiendo.

¿Por qué fracasaban muchos de los proyectos de Guerra? Por no discutirlos, porque no se hacía movimiento de opinión; y la opinión hace falta para luchar contra los intereses creados.

¿Cuánto gastamos? Se necesita la cifra, pero no la del presupuesto, porque se diferencia en mucho de la realidad.

He aquí algunos datos. 1905, 145 millones; 1906, 163 ídem; 1907, 166 ídem; 1908, 169 ídem; 1909, 209 ídem; 1910, 216 ídem, 1914, 315 ídem.

Y añadiendo lo de la Guardia civil y Clases pasivas, pasa de 400 millones lo que se gasta en Guerra.

En los últimos años se ha aumentado el presupuesto en un 100 por 100. ¿Ha correspondido la mejora á este esfuerzo?

Se ha dado por presentado y leído un presupuesto que no se ha leído ni presentado.

El ministro de la Guerra ha tenido una familiaridad excesiva con el Parlamento.

El presupuesto no puede ser el mismo que está rigiendo ahora.

Mandar una hoja en blanco parece decir que no hay por qué tomarse la molestia de llenar las casillas, si al fin el Parlamento ha de aprobarlo.

¿En qué se gastan los millones del presupuesto? En los demás países, por cada millón debe haber 1 000 hombres y seis cañones. Así en los países bálticos.

España gasta 300 millones para tener (pongo el maximum) 140.000 hombres y 448 cañones. Si tuviera 600 hombres y cuatro cañones por millón, sostendríamos 78.000 hombres y 748 cañones más de los que sostenemos.

Para llegar al fondo del problema habría que hablar meses seguidos.

En España hay que atender más al soldado. No hay cifras para la instrucción de nuestros soldados.

¿En qué se gasta el material de Guerra? No puedo hablar de esto, lo comprenderán los señores diputados.

¿Estamos preparados para una movilización? No puedo hablar de esto; pero compadezco á los ministros de la Guerra

que se vean obligados á hacer una movilización.

En cuarteles... Gastamos en reparaciones y atenciones 105 millones.

No gastamos... ¡pero tenemos unas fortificaciones que son el asombro de todos!!!

¿Y las comunicaciones, más esenciales hoy que las fortificaciones?

En cambio tenemos unas plantillas que serían suficientes para un ejército tres veces mayor. Sobran generales, jefes y oficiales. ¡Y les hemos inventado ocupación!

Tenemos un gran número de compañías con 70 hombres; y hay dos terceros batallones que tienen ¡dos hombres por compañía!

No hay nada más que este personal en el ministerio de la Guerra:

- 1 capitán general.
4 tenientes generales.
8 generales de división.
14 general de brigada.
42 coroneles.
67 tenientes coroneles.
137 comandantes.
177 capitanes.

¡Doble que en el ministerio de la Guerra alemán! (Risas.)

El conde del Serrallo: ¡Todo eso lo sumo en mi reforma!

Continúa el conde de Romanones: Todos tienen ansias de vivir en Madrid. ¡Como si en Madrid se viviera de balde! (Risas.)

En el Ministerio, á los ordenanzas los mandan capitanes y en todo manda un coronel.

El conde del Serrallo: ¡Lo quito! El conde de Romanones: ¡Pues ya ha estado demasiado tiempo!

Tengo que hacer una afirmación categórica: «El Parlamento no tiene derecho á disminuir las plantillas en Guerra si no las disminuye en los demás departamentos.» (¡Muy bien, muy bien!)

El partido liberal en este presupuesto, no en otro, exige la reducción de las plantillas.

Y en este año, con déficit inicial, hemos caído en la inocencia de crear la intervención civil en la Presidencia del Consejo, gastándose más de 200.000 pesetas!

(Entra el Sr. Dato en la Cámara.) La ley general del Ejército no se ha cumplido; ¿va á cumplirse ésta de la rebaja de edades? Yo no tengo esa confianza. (Grandes rumores.)

Los pareceres sobre la rebaja de edades están muy divididos. Ea ella no puede fundamentarse la aptitud física y militar de un ejército.

En Alemania creo que hay costumbre de que cuando un general falte en algo por ineptitud ó negligencia, del ministerio de la Guerra recibe un sobre azul ó verde, en el que se contiene el ruego de que pida el pase á la reserva. ¡En España nuestros jefes y oficiales sólo han recibido sobres en blanco!

Si se hubiese cumplido el art. 32 de la ley, que no cumplió hasta ahora ningún ministro de la Guerra, no haría falta el proyecto de rebaja de edades. (Grandes rumores.)

¡La selección no se hace por un mal entendido compañerismo!

El partido liberal no va á hacer una oposición sistemática. Recuerda sus antecendentes.

No podemos olvidar la relación estrecha que debe haber entre nuestra potencia militar y nuestra riqueza nacional. Cita á este efecto el ejemplo de Alemania, que aumentaba su ejército á medida que aumentaba su comercio.

Tenéis que resignaros á una discusión detenida, porque hay que hacer opinión. Si no logra convenceros el ministro de la eficacia de esas reformas, esas reformas no prosperarán.

El Ejército, estoy seguro, acatará lo que diga el Parlamento.

Hay que arrojar el molde viejo para hacerlo completamente nuevo. Sobre los cientos actuales no se puede edificar. (Aplausos.)

El ministro de la Guerra se lamenta de no tener condiciones para contestar al conde de Romanones. El conde de Romanones de hoy no es el mismo del 4 de Febrero.

El conde de Romanones tiene un corazón hermoso, que no le cabe en el pecho; pero me lo cambiaron. (Risas.) El conde de Romanones, al presentar el proyecto, me felicitó y me dijo: «¡Esto hay que sacarlo adelante antes que el presupuesto!» (Risas y rumores.)

Niega que el haya tratado con demasiada familiaridad al Parlamento.

Lee párrafos de discursos del general Luque, en que decía que había que rebajar las edades.

Yo estoy dispuesto á marcharme, si es preciso, a la Escala de reserva.

Lee una estadística del número de generales, jefes y oficiales que existen en los demás ejércitos europeos.

(Abandona la Cámara el Sr. Maura y Montaner.)

Lee también estadísticas comparadas del número de soldados, caballos y armamentos de España y demás países.

Asegura que la ley se ha de cumplir, contra los temores del señor conde de Romanones, que desconfiaba de ese cumplimiento.

Para mí, antes que mi familia y mis amigos, es España, mi querida Patria. (Se prorroga la sesión hasta que termine su discurso el ministro de la Guerra.)

Yo tengo conciencia de que, con el auxilio del Gobierno, he hecho cuanto humanamente me ha sido posible en la mejora del Ejército. (Aplausos tibios en la mayoría. Los diputados de la mayoría desfilan ante el ministro de la Guerra.)

(Los liberales felicitan al conde de Romanones.) Se levanta la sesión.

Comentarios del discurso

Dice «La Epoca», órgano ministerial: «El fondo del discurso del conde de Romanones ha sido crudo, radical, pesimista. No puede desconocerse que el orador se había pertrechado de datos y antecedentes, y que los ha harajado con habilidad conducente al fin perseguido.

Pero tal vez no eran éstos los momentos más oportunos, las circunstancias más apropiadas para que un jefe de partido, que ha conocido las responsabilidades de gobierno, que está dispuesto á volver á conocerlas, hiciera público un juicio tan poco halagüeño de la eficiencia de nuestro organismo armado.»

«El «Heraldo» de Madrid pone el siguiente comentario al discurso del jefe de los liberales:

«El discurso fué oído con atención profunda. El jefe de los liberales hizo una disección minuciosa de los servicios de Guerra.

Fué objeto de repetidas muestras de aprobación en distintos episodios, pues demostró el conde de Romanones que había hecho un profundo estudio de la materia.

Su discurso ha sido obra de patriota y de hombre de gobierno.

Los testimonios de asentimiento de todas las minorías indicaron su absoluta conformidad con la crítica de los expresados servicios de Guerra.

«A última hora de la tarde levantóse á contestar el ministro del Ramo, después de haber puesto fin á su interesante discurso el conde de Romanones entre una estruendosa salva de aplausos.»

«El Debate» dice: El señor conde de Romanones habló claramente sobre el estado de nuestro Ejército y defensas militares.

Eso hay que agradecerle. El sistema de callar, de ocultar las llagas por miedo al escándalo y á la indignación pública, si favorece la impunidad de los responsables, imposibilita el remedio.

«El Imparcial», en su editorial, expone el juicio que le merece el discurso del conde de Romanones, al que concede toda la importancia que tiene, y añade:

Insistimos en recoger del discurso del jefe liberal los conceptos en que sitúa el problema militar dentro de la gran serie de los problemas españoles. Y no podía faltar en esta exposición de criterios de partido la protesta de que nada podrá hacerse en fomento de las fuerzas militares de España si al mismo tiempo o antes no se fomentan sus fuerzas productoras. El ejemplo de Alemania, que atendió en primer término a la nación, creando y desarrollando sus medios de riqueza, basta para que sepamos cómo debe emplazarse ese problema técnico, subordinándolo al de los intereses locales del país. Primero, la nación que ha de servir del Ejército. Luego, el Ejército que ha de servir a la nación.

Juicio del Sr. Mella.

El Sr. Mella decía en los pasillos de la Cámara que el discurso del señor conde de Romanones había sido un buen discurso, radical y valiente.

Se mostraba en absoluto conforme con el jefe del partido liberal en que es preciso reducir el personal burocrático de todos los ministerios, refiriendo una visita que hizo a un departamento oficial donde había 29 empleados, y a la mayoría se los encontró leyendo el periódico.

El Sr. Burell.

El Sr. Burell calificaba también el discurso del conde de Romanones de excelente; añadiendo que había demostrado una gran agilidad para no hablar de las reformas.

AYER Y HOY

Las subsistencias

Grandes y meritorios han sido los trabajos realizados para evitar la subida de precios de las subsistencias; grande ha sido la obra de la prensa local, sin distinción alguna, encaminada al mismo fin, y no menor la de la opinión pública, cuya influencia moral ha pesado en el ánimo de todos, cooperando a la obtención de los beneficios que justificadamente esperamos recoger de la labor realizada para que nuestro pueblo no sufra grandes daños, por motivos de todos conocidos y por todos también deplorados.

Rudas batallas se han librado para llegar a ello, y sería dolorosísimo, además de perjudicial a nuestros intereses, que se anulara parte de la obra realizada por todos.

Allí, a medida que se prolonga el conflicto europeo, se ahonda la crisis económica, se encarece la vida y el malestar se extiende. Interrumpidas o alteradas las relaciones comerciales con los países productores y consumidores de Europa, tanto la importación como la exportación se hacen anormalmente, y con el alza de los transportes y la subida de los artículos de primera necesidad, las subsistencias se van encareciendo cada día de una manera alarmante.

Los chispazos de la guerra, se sienten cada vez con más intensidad, y de aquí el interés con que se sigue el curso de la lucha, deseando todos vivamente su fin.

En Madrid, el aumento de las subsistencias se expresa como sigue:

OCTUBRE DE AUMENTO

	1914	1915	TO
	Pts.	Pts.	Pts.
Carne de carnero, kilo	1,60	2,40	0,75
Chorizos, docena.....	3,75	4,50	0,80
Jamón, kilo.....	3,50	4,50	1,00
Ternera, idem.....	2,10	3,00	0,90
Vaca, idem.....	1,90	2,60	0,70
Conejos, par.....	2,40	3,50	1,10
Almejas, kilo.....	0,65	0,90	0,25
Calamares, idem.....	1,88	2,00	0,12
Langosta, una.....	4,25	5,00	0,75
Merluza, kilo.....	1,88	2,00	0,12
Pescadillas, idem.....	1,25	2,00	0,75
Sardinas, idem.....	0,85	1,10	0,25
Patatas, idem.....	0,16	0,22	0,06
Tomates, idem.....	0,14	0,28	0,14
Verduras, idem.....	0,20	0,40	0,20
Huevos, el ciento.....	12,50	14,00	1,50

Como se ve, hay artículos que han subido el 50 y hasta el 100 por 100, y ante estos hechos merece que las autoridades municipales y el Gobierno estudien a fondo la cuestión, porque de lo contrario la vida de las clases medias y proletarias, que es ya muy difícil en el terreno económico, se hará imposible.

Como la situación tiende a agravarse, porque los artículos de obligado consumo están por las nubes, para conjurar posibles conflictos perócenos prudente adoptar medidas con el fin de impedir abusos y poner límite a la codicia de los que trafican con las subsistencias.

En las presentes circunstancias, abrumados por los efectos de la guerra, no es lícito que la minoría se aproveche a costa de la inmensa mayoría que se ve obligada a pagar a precios exorbitantes los productos alimenticios.

Un día de guerra

TEATRO OCCIDENTAL.—No ha habido en este teatro acontecimiento digno de mención, según nos participa el comunicado alemán; y así debe ser, cuando el francés se limita a hablar de cañoneo, bombardeo, combates con granadas de mano, etc. etc.

¿Pero qué hacen los anglo-franceses?, se preguntarán los rusos ó italianos una vez más, al ver que de nuevo se ha entrado en Occidente en período de... *petardeo*.

«Le Temps» continúa creyendo tontos de capirote a los neutrales, y cuando no son los halagos son las amenazas, y siempre la farsa, los elementos de que se vale para atraerse voluntades ó buscar aún mayor número de enemigos a los Imperios centrales.

«Los Gobiernos neutrales—dice—han creído que su deber de imparcialidad consistía en no distinguir siquiera a los verdugos de las víctimas. ¡Ah! Las víctimas son los aliados, ¿verdad? Los verdugos son los austro-alemanes, ¿no es eso? Pues ya hace tiempo que lo sabían todos los países neutrales, por haberse oído a los franceses ó ingleses... pero nadie hay tan cándido como «Le Temps» presume, para creer lo que nos cuente. Diga que unos son los vencedores hasta ahora, y otros los vencidos... y ya estaremos más conformes.

«Ninguno de ellos—sigue «Le Temps», refiriéndose a los neutrales—, ignoran que los aliados vierten sin contarla su sangre por la libertad y la independencia de todos los pueblos.»

¡Qué! Nadie ignora semejante cosa, ni siquiera la cree por casualidad. ¿Con que vertiendo la sangre por la libertad de los pueblos, eh?

No queremos extendernos en convenir a «Le Temps», ni a nadie, porque todos estamos convencidos de que esa libertad y esa independencia por que pelean los anglo-franceses, y hasta los lealísimos italianos, es la propia, pero no por ello hemos de dejar de recoger la frase del propio «Le Temps», afirmando que los neutrales «condenan los procedimientos de los Imperios centrales, pero guardan, en tranquila inacción, una actitud de tímida reserva.» Eso, no, señor «Le Temps». La tímida reserva, ó *miedo*—dicho sin los eufemismos que son costumbre de «Le Temps» y de todos los farsantes—no existen por lo menos en España, donde nadie cree en el triunfo de los que así proceden y pretenden que la humanidad entera les saque las castañas del fuego.

Argumentar como «Le Temps» es equivalente a decir que el mundo entero tuvo miedo cuando los Estados Unidos nos despojaron de nuestras últimas posesiones ultramarinas; cuando Francia abusó de nuestro desamparo, apropiándose lo más extenso y mejor de Marruecos; cuando Inglaterra nos clavó la espina de Gibraltar y nos impide fortificar sus inmediaciones... etc. etc.

No, amigo «Le Temps». Ni los aliados representan la libertad, ni la cultura, ni aquí hay miedo a tímida reserva, sino derecho a hacer lo que a uno le viene en gana, y a lo que hoy por hoy nadie puede obligarle a renunciar.

TEATRO ORIENTAL.—Prosiguen en la Curlandia y en el Styrl los ataques de contraofensiva rusa, atribuyéndose los moscovitas éxitos parciales; pero como no vemos alterarse la línea por parte alguna, y los alemanes aseguran que todos los ataques han sido rechazados, una vez más admiramos el tesón heroico de los rusos, al propio tiempo que reconocemos su esterilidad.

¿Lastima que por Occidente no hubieran respondido los aliados análogamente? ¡No le parece a «Le Temps»?

TEATRO CENTRAL.—No ha cambiado la situación—dicen de Viena—y así debe ser cuando en Col di Lana en Dolomiten, sobre Zagosa y en el Isonzo se sigue combatiendo.

¿Aún no les ha llegado su cuarto de hora a aquellas poblaciones que de un momento a otro estaban para caer en el mes de Mayo?

¡Oh D. Anunzio...!

BALKANES.—«Desgraciadamente se adquiere la convicción de que agoniza la heroica resistencia serbia; pues sobre el Morava avanza Galvitz a una velocidad media de doce kilómetros por día.» («La République française»).

«Los serbios—dice más adelante—sin avituallamientos y sin municiones, acosados por los búlgaros, fatalmente reducidos en número y medios, podrán a lo más oponer cierta resistencia en los lugares alejados a que se retiren, y va a quedar abierto el camino de Salónica a los austro-alemanes.»

Sinceridad se llama esa figura. «Sin embargo, la situación no es desesperada dice «Le Temps».

Es el cliché eterno. ¿Qué entenderá «Le Temps» por situación desesperada?



«A su imagen y semejanza».—Una de las más notables caricaturas de la Exposición de Tito.

«Esperemos—agrega—que las tropas franco-británicas lleguen a tiempo para contener la ofensiva. Es ya hora—¡ya lo creo!—de que nuestra acción en el Vardar se desarrolle enérgicamente.»

Pues... ¡duro! ¡duro! Pero me *pa ce que va pa rato*, como diría el paisano de la Pilarica, y entre tanto, de las guarniciones serbias y de las tropas de primera línea ha caído hasta el último soldado (el propio «Le Temps»), el botín de Kraljevo, Kruserae y Nisch se acerca a 400 cañones, 700 vagones de ferrocarril, y más de 25.000 prisioneros...

Ya pueden correr los aliados... si quieren intentar una campaña balcánica (La République française) antes de que los albaneses acaben con los pocos serbios que quedan y que los austro-germanos que ya se hallan, por lo visto, en Kalkandelen—y esto es importantísimo—lleguen a la costa solos ó con los búlgaros.

Porque por ahora siguen en Dorijau y Gueguell.

TURQUIA.—Sin novedad.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Gratificaciones.
Se concede la de 600 pesetas anuales al capitán de Ingenieros D. Jesús Ordovás, y la de Industria a doce primeros tenientes de dicho Cuerpo, con destino en el Centro electrotécnico.

Retiros.
Se les concede al coronel de la Guardia civil D. Jacobo Fenech, al primer teniente D. Antonio Guerrero y al teniente coronel de Carabineros D. Rafael Navajas.

Recompensas.
Se conceden cruces blancas del Mérito Militar al primer teniente de Artillería D. Pedro Villegas, al capitán de Caballería D. Alejandro Menéndez, con pasador de profesorado, y al comandante de Artillería D. Miguel Hernáiz, con pasador de «industria militar.»

Destinos.
Cambian entre sí de destinos, los veterinarios segundos D. Tomás López y don Angel Cuevas.

Sueldo.
Se concede el de 3 500 pesetas anuales al maestro de obras militares D. Fernando Villalobos.

Varias disposiciones.
Se dispone que todos los voluntarios admitidos después de la publicación de la nueva ley, se hallan comprendidos en el art. 424 del Reglamento para su aplicación, y por tanto sin opción a premio.

—Se concede permuta de la pensión de una cruz de María Cristina por la de dos rojas del Mérito Militar a los capitanes de Infantería D. Carlos Moncada y D. Vicente Levil.

—Se concede abono de tiempo para

todos los efectos, al capitán de Infantería D. Manuel Coll.

—Causan alta en clases pasivas, los tenientes retirados por Guerra D. Martín González y D. Rafael González Cabrera.

—Se concede gratificación de casa, al colador de edificios militares D. José Sach.

Noticias militares

El general López Torrens.

Ayer tarde salió de esta corte para Granada, donde tiene gravemente enfermo a un hijo político suyo, nuestro querido amigo el ilustrado general don José López Torrens, fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Pase a la reserva.

Pasado mañana cumple la edad reglamentaria para el pase forzoso a la Sección de reserva, el general de brigada D. Silverio Ros.

Vacantes en el generalato.

El pase a la reserva del general Ros deja una vacante de general de brigada que corresponde al ascenso y al cuerpo de Ingenieros en el turno de proporcionalidad.

Hay, pues, por cubrir una vacante de general de división y tres de general de brigada, estas últimas corresponden, respectivamente, a Infantería, Artillería é Ingenieros.

De todas partes

(Por telégrafo).

Comunican de Shanghai que el almirante chino, gobernador militar de aquella capital, Tseng Yucheng ha sido asesinado por dos adversarios del régimen monárquico cuando se dirigía a la Legación japonesa.

La impresión dominante entre los corresponsales y Agencias extranjeras es que las Cámaras griegas serán disueltas, pues no ofrece confianza el apoyo ofrecido a este Gobierno por Venizelos.

Dos fábricas metalúrgicas y de municiones de los Estados Unidos, que surtían a los aliados, han sido destruidas por sendos incendios.

Se ha agravado la huelga de gabarros y descargadores de Ferrol, tomando parte algunos obreros de la Constructora Naval.

Buques de la escuadra

Salió de Ayamonte y fondeó en Huelva el «Delfín».

—Fondeó en Ferrol el «Rfo de la Plata».

—Entraron en el dique de la Corraça los torpederos números «3» y «6».

—Llegó a Mahón el «Regente».

Coronación del emperador del Japón

La ceremonia.—Detalles del acto.

Comunican de Tokio que se ha celebrado, con gran solemnidad, la ceremonia de la coronación del nuevo emperador Yoshihito.

El emperador tomó posesión del Trono de sus antepasados, y dirigió también un manifiesto a su pueblo y una comunicación a las Potencias.

La ceremonia no tuvo la brillantez que en otra ocasión hubiera tenido, en atención a las especiales circunstancias por que atraviesa el mundo.

En el Japón se celebrarán durante toda la semana los festejos tradicionales.

En los días quinto y sexto de las fiestas se efectuará la ofrenda a los antepasados, de granos de arroz, plantados, especialmente en la primavera, por virgenes escogidas.

Tanto en Tokio, como en las restantes poblaciones del Imperio, y en las diferentes legaciones y embajadas, se ha conmemorado la coronación del Soberano con vivas al emperador, dados a las tres y media de la tarde.

El emperador Yoshihito.

El soberano actual del Japón subió al Trono, como se recordará, el 30 de Julio de 1912, al fallecer su padre, el emperador Mutsuhito, a la edad de sesenta años.

Yoshihito nació en Tokio el 31 de Agosto de 1879, y contrajo matrimonio en dicha ciudad, el 10 de Mayo de 1900, con la princesa Sadako.

El Emperador es caballero del Toisón de Oro de España.

Pertenece a la dinastía de Yimnu Tenno (el conquistador divino), hijo del dios Isanami y biznieto de la diosa del Sol, que reina en el Japón desde hace dos mil quinientos setenta y un años.

Guardia Civil

Se han incorporado a las Comandancias de Córdoba, Zamora, Vizcaya y Burgos, respectivamente, los tenientes D. Florencio Borreguero Domínguez, don Demetrio Delgado Pérez, D. Justo Revuelta Peña y D. Eduardo López Matuñana.

En uso de permiso ha salido para Valladolid el comandante mayor del 19.º Tercio D. Jaime Planas Playeras.

Se hallan enfermos y dados de baja para el servicio los tenientes de las Comandancias de Castellón y Oviedo, respectivamente, D. Segundo Soriano Sierra y D. José Martínez Friere.

Diario Oficial de Marina

Publica las siguientes disposiciones:

Destínase a la escuadra al teniente de navío D. Manuel Tejera.

—Se nombra ayudante personal del contraalmirante D. Julio Pérez al teniente de navío D. Francisco Benavente.

—Idem ayudante de la Comandancia de Marina de Tenerife al teniente de navío D. Luis Garay.

—Se concede el uso del distintivo del Profesorado al capitán de fragata D. José Saralegui, capitanes de corbeta D. Enrique Guzmán y D. León Herrero y tenientes de navío D. Claudio Lagos de Lanzós y D. Jesús Cornejo.

—Concédese la gratificación de efectividad al capitán de Infantería de Marina D. Leopoldo Rodríguez.

—Se dispone la baja por retiro del teniente coronel D. Rafael Camoyano.

Revista anual

A los efectos de la misma, se hace saber por el presente a los individuos pertenecientes al regimiento de Infantería de Saboya, núm. 6, en situación de reserva activa, que deben pasarla ante las autoridades civiles ó militares de los pueblos de su residencia durante el mes actual y Diciembre próximo, y los de Madrid en el cuartel del Conde-Duque, todos los días laborables y festivos, de diez a una de la mañana.

Los cines de moda

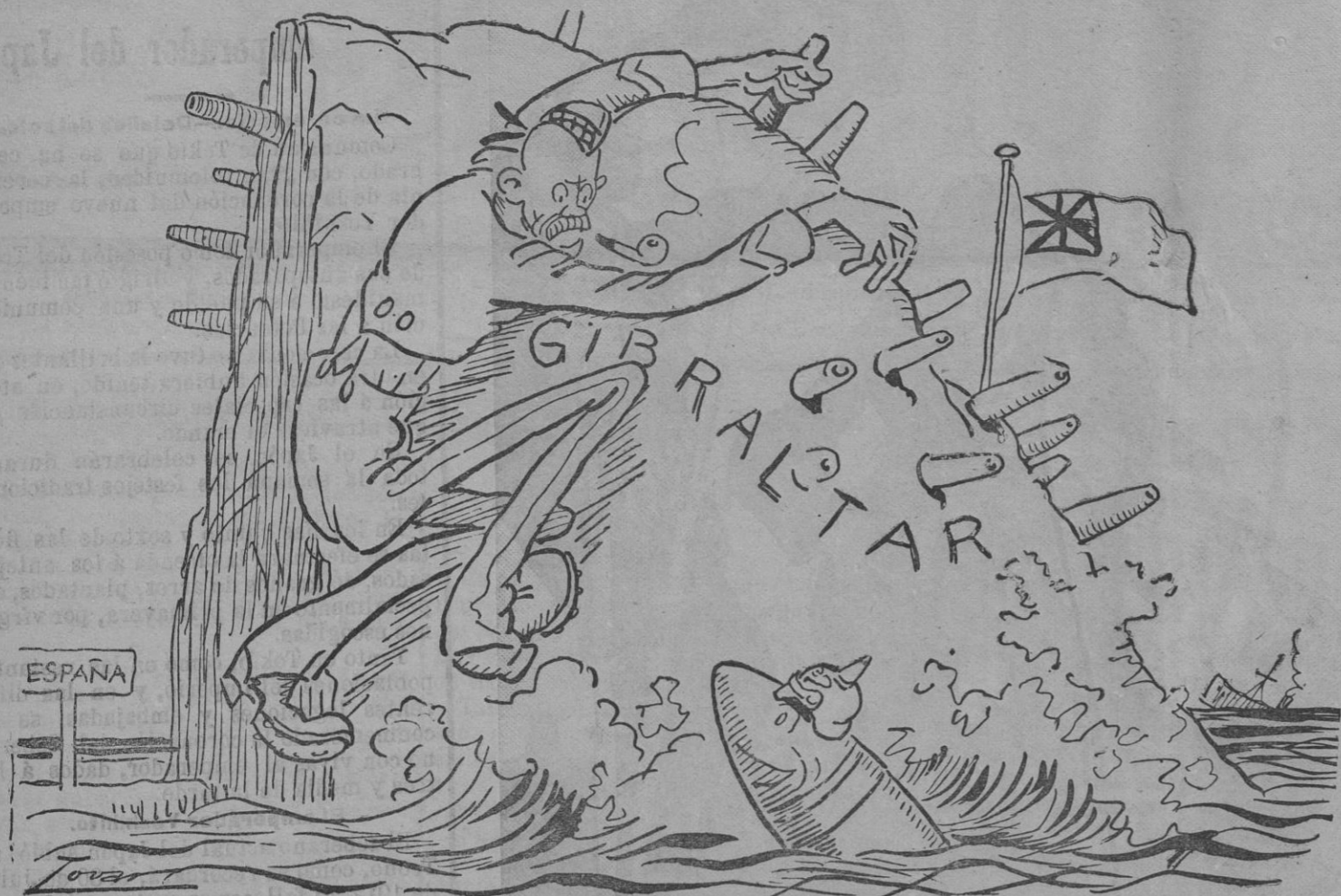
ROYALTY Y PRINCIPE ALFONSO

Éxito grandioso de los episodios 17 y 18 de «El millón de dólares»; últimos días de la grandiosa obra cinematográfica, interpretada por la sin rival Francesca Bertini, «Asumta Spina». Éxito de gran risa, «Charlot Fagair», marca Keystone y otras.

Mañana dos colosales estrenos, «Lo imposible (tres partes)», «Victimas de la especulación de bolsa» (tres partes).

TIPOGRAFÍA «SINDICATO DE PUBLICIDAD»
Calle de Barbieri, núm. 8.

UNA BUENA SALIDA



«El inglés» (al torpedo alemán).—¡Le advierto que está usted, como el otro que dice, en aguas y tierra española!

Fotografía de Alfonso.

Las elecciones municipales

Indicador para las elecciones municipales

Día 24 de Octubre.—Empieza el período electoral, el que es extensivo a toda la provincia, con la publicación en el «Boletín Oficial» de la convocatoria anterior.

Publicada la convocatoria, las Juntas municipales del Censo electoral harán exponer al público las listas definitivas de electores, hasta el día en que la elección termine.

Día 31 de Octubre.—Las Juntas municipales del Censo electoral se reunirán en sesión pública, con el fin de proceder a la designación de adjuntos, que, en unión de los presidentes, constituirán las mesas electorales. (Art. 37 de la ley.)

En las secciones de nueva creación y antes de proceder a la designación de adjuntos, las Juntas municipales harán la designación de presidentes de mesa y sus suplentes. (Artículo 10 de la Real orden de 7 de Noviembre de 1909.)

Día 4 de Noviembre.—Los que aspiren a ser proclamados candidatos por la vigésima parte del número total de electores del distrito, solicitarán del presidente de la Junta municipal del Censo ordeno a los presidentes y adjuntos de las secciones constituyan las mesas. (Arts. 24 y 25 de la ley.)

Día 7 de Noviembre.—A las ocho de la mañana se constituirá en sesión pública en la sala capitular la Junta municipal del Censo, para proceder a la proclamación de candidatos que se presenten a la elección o declaración de efectos por el artículo 29 de la ley. (Art. 26.)

Día 11 de Noviembre.—En este día termina el plazo concedido a los candidatos para nombrar dos interventores y dos suplentes que les representen en cada sección de su distrito, debiéndose constituir las mesas electorales, compuestas de presidentes y adjuntos, para los efectos del art. 30 de la ley.

Día 14 de Noviembre.—La mesa, compuesta del presidente y dos adjuntos, se constituirá a las siete de la mañana en el local designado para celebrar la votación, y desde la indicada hora hasta las ocho, el presidente admitirá las credenciales de los interventores que se presentan, dándoles posesión de sus cargos, extendiendo la oportuna acta de constitución y entregando un certificado de ella, que firmarán también los adjuntos, al candidato o apoderado que lo reclame. (Arts. 33 y 39 de la ley.)

Constituida la mesa electoral, se procederá a la elección a las ocho de la mañana, o sea el acto de votación, que continuará sin interrupción hasta las cuatro de la tarde. (Arts. 40 al 43 de la ley Electoral.)

Al declarar el presidente cerrada la votación comenzará el escrutinio en la forma prevista en el artículo 44 de la ley, de todo lo que se levantará la correspondiente acta y se extenderán las pertinentes certificaciones (artículos 46 y 47), remitiendo dos copias

literales de las actas de constitución de la mesa y de la elección verificada, autorizada esta última por los individuos de aquella, una a la Junta municipal del Censo, y otra a la provincial.

Día 18 de Noviembre.—A las diez de la mañana se reunirá en sesión pública la Junta municipal del Censo electoral, con el fin de proceder al escrutinio general (artículo 50), con lo que se da por terminado el período electoral.

La Justicia en Canarias

Se reanudan las sesiones de Cortes y creemos oportuno recordar que en Noviembre del año 1903 hizo el buen patriota, marqués de Villasegura, una pregunta al Gobierno.

Como nuestros representantes en Cortes, con honrosas excepciones, están en el «limbo», carecen de datos, no tienen un «dossier» de asuntos isleños, vamos a reproducir párrafos de aquel discurso.

El señor marqués de Villasegura: Por razones que desconozco, pero que desde luego aplaudí, el Gobierno tuvo a bien enviar este verano a uno de los magistrados más respetables, al señor Landeyra, a girar una visita de inspección a la provincia de Canarias. No he de hacer la apología del señor Landeyra; no me honro con su amistad, pero tengo entendido que es un magistrado que honra la toga que lleva y, por consiguiente, a la magistratura a que tan dignamente pertenece.

El señor Landeyra cumplió con su deber, como lo cumple siempre; hizo una minuciosa visita, y consecuencia de ella fué el traslado de algunos magistrados, la promesa de trasladar a otros y no sé cuantas otras cosas más. Al regresar a Madrid, el señor Landeyra presentó al señor ministro de Gracia y Justicia un detallado informe de todo lo que allí sucedía, y que tengo entendido que era delicado y de cierta gravedad. No creo que se haya prestado gran atención a ese informe. Yo rogaría al Gobierno, o sea al señor ministro de Gracia y Justicia, que dignamente le represente, que tuviera la amabilidad de mandar a la Cámara ese informe. No creo que pueda ser secreto para la Cámara el saber cómo la magistratura española administra justicia en las provincias españolas, sobre todo en una provincia tan apartada de la Península como aquella. Si lo fuera, yo rogaría al Gobierno que tuviera la bondad de levantar esa reserva, y este diputado, que tanto se interesa por aquella provincia, y, por consiguiente, por la administración de justicia, que la considera como base esencialísima de cuanto allí pueda desarrollarse, agradecería al señor ministro que tuviera la bondad de enviarle ese informe, con el fin de estudiarlo; quizás su estudio me incitaría a explicar una interpelación sobre el asunto, que procuraría evitar. Lo que más

deseo conocer es la manera, la forma cómo se administra justicia en Las Canarias, juzgada por persona tan respetable como el señor Landeyra.

El señor ministro de la Gobernación (García Alix): Con motivo de sucesos ocurridos en la Audiencia de Las Palmas el verano último, el señor ministro de Gracia y Justicia ordenó que el magistrado del Supremo, dignísimo funcionario de la carrera judicial, señor Landeyra, girase una visita a aquella Audiencia. Por virtud de esa visita, se han hecho algunos traslados, y se ha hecho otra cosa más, que es traer en estos presupuestos elementos de carácter económico para poder organizar la administración pública en todos sus órdenes, de una manera más perfecta y mejor dotada en la provincia de Canarias.

Yo pondré en conocimiento del señor ministro de Gracia y Justicia la petición de S. S.

Y ya que estamos en vena de antecedentes judiciales reproduciremos lo que escribió LAS CANARIAS en su número del 27 de Marzo de 1905.

Dice así:

«LA VISITA DEL FISCAL

A la sorpresa que causó en Canarias la noticia de su viaje, ha sucedido el preguntarse qué fin llevaba al visitar la provincia.

Apartemos la versión del sport, porque al ocupar elevados cargos no hay derecho a esos goceos.

Tampoco fué el Sr. Maluquer a nada determinado, sino general; nosotros creemos que a completar el estudio del señor Landeyra.

El estado de la Justicia en Canarias, antes de la visita de éste, es público. La remoción de la casi totalidad de los magistrados fué una prueba; las deficiencias que encontró en algún juzgado fué una revelación; los datos que reservadamente expuso con las peticiones que formuló, como corrección, no se atendieron. Es más, hasta se recompensó la medianía, cuyo fruto se recoge hoy...

El Sr. Landeyra señaló las llagas y recetó el cauterio; pero la sangre circula con dificultad por ligaduras que tienen las venas, por trozos de mar que separan tierras, y precisa implantar una organización diferente de la existente en provincias peninsulares.

Los médicos encargados de asistir al enfermo fallan con frecuencia a la visita, y urge poner remedio.

El aire que respira el paciente tiene sustancias patógenas; el agua que bebe guarda sales que destruyen el organismo; las ropas que le cubren se hallan coloadas con tóxicos...

Tal es nuestro parecer, pues si bien es exacto que las denuncias concretas de «La Correspondencia de España» carecen

de fundamento, y Canarias disfruta de bienestar general, y la moralidad de sus habitantes es buena, más exacto es aún que el Sr. Maluquer encontró lo que señalamos lo mismo fuera que dentro de la esfera judicial. Y si no al tiempo...

Y expuesto todo lo anterior, tienen la palabra los diputados sucesores del marqués de Villasegura.
A buen entendedor...

Bibliotecas públicas de Madrid

Escuela de sordomudos y ciegos (Castellana, 60, principal), de nueve a doce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59) de ocho a catorce, los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho a catorce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de doce a diecisiete.

Consejo de Estado (Mav, 93), de diez a doce.

Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a diecisiete.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez a dieciséis, y los domingos, de nueve a doce.

Real Academia Española (Felipe IV, de 2) nueve a trece.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las diez, Don Juan Tenorio.

ZARZUELA.—A las seis y media, Lulú.
A las diez y media, Lulú.

APOLO.—A las seis, La cómica y El nido del principal.
A las diez y cuarto, La Cómica.
A las once y media, El nido del principal.

PRICE.—A las seis, El rey que rabió.
A las diez, La bruja.

COMICO.—A las diez y cuarto, Los perros de presa.

VODEVIL (antes Salón Regio), plaza de San Marcial, 6.—A las seis y media, La prima de Bibiano.
A las diez y media, La lámpara maravillosa.

CERVANTES.—A las seis y media, El ladrón Lineo ó La mujer de hielo.
A las diez y media, El ladrón lineo ó La mujer de hielo.

NOVEDADES.—A las seis, La real hembra.
A las siete y cuarto, La tragedia de Pierrot.
A las nueve y cuarto, Los matarifes.
A las diez y cuarto, La Famosa.
A las once y tres cuartos, La declaración de guerra.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media a doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.

ROYALTY.—Estrenos sensacionales todos los días.—Butaca, 0'30.—Preferencia, 0'50.

EDEN CONCERT (Aduana, 4).—Desde las siete de la tarde, variedades internacionales.—Todos los días gran éxito de la reina de la jota.

TRIANÓN PALACE.—Cinema aristocrático.—Todos los días a las cinco.—Grandes estrenos.—Butaca, 0,40.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

FONDOS PUBLICOS	PRECIO
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR	
Fin corriente.....	71 85
Idem próximo.....	00 00
AL CONTADO	
Serie F de 50.000 ptas. nomla.	71 75
» E de 25.000 » »	71 85
» D de 12.500 » »	72 50
» C de 5.000 » »	75 15
» B de 2.500 » »	75 80
» A de 500 » »	76 15
» G y H de 100 y 120 » »	76 75
En diferentes series.....	00 00
4 POR 100 AMORTIZABLE	
Serie E de 25.000 ptas. nomla.	00 00
» D de 12.500 » »	00 00
» C de 5.000 » »	00 00
» B de 2.500 » »	86 50
» A de 500 » »	86 50
En diferentes series.....	86 50
5 POR 100 AMORTIZABLE	
Serie F de 50.000 ptas. nomla.	94 18
» E de 25.000 » »	00 00
» D de 12.500 » »	94 10
» C de 5.000 » »	94 65
» B de 2.000 » »	94 65
» A de 500 » »	96 50
En diferentes series.....	00 00
BANCOS Y SOCIEDADES	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	92 00
Acciones del Banco de España.....	452 00
Compañía Arrend. ^a de Tabacos.....	273 00
Unión de Explosivos.....	600 00
Ibérica de propiedades mineras.....	000 00
Oblig. Valladolid-Ariza, s. A.....	000 00
Idem M Z A 4 por 100.....	385 50
Idem Ferrocarril Norte España.....	387 00
Banco Hispano-Americano.....	00 00
Acciones azucareras preferentes.....	42 50
Idem ordinarias.....	00 00
Obligaciones de Idem.....	69 00
Banco Español del Rio de la Plata.....	258 00
Mexicano.....	114 00
Sociedad Española de construcciones metalicas; Obligaciones 4 y 1/2 por 100 (2. ^a hipoteca).....	00 00
AYUNTAMIENTO DE MADRID	
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00
Idem de Arlanger y U. ^a	00 00
Idem por resultados.....	00 00
Idem por expropiaciones interiores.....	00 00
Idem id. en el ensanche.....	00 00
Deuda de Conversión y Obras municipales al 4 1/2 por 100.....	00 00
CAMBIOS	
Paris a la vista.....	90 30
Londres a la vista.....	24 93

UNDERWOOD



El prototipo de las máquinas de escribir modernas

SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTIA

PIDASE CATALOGO

GUILLERMO TRONIGER & C^o - BALMES, 7.-BARCELONA

SUCURSAL EN MADRID

Alcalá, 39, entresuelo

ALMACEN DE GÉNEROS DE PUNTO, PAQUETERÍA Y MERCERÍA

Julían López Caballero

COLEGIATA, 18. MADRID

Gran fabrica de alpargatas para el Ejército.

Silvestre Segarra é Hijo.

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso
Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes

SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA

Garantía de su duración ☉☉ Sométese á rigurosas pruebas

ALMACEN DE BAVETAS POR MAYOR Y MENOR

RUIZ Y ARSUAGA, S. EN C.

Calle de Toledo, núm. 4.-MADRID

Fábrica en Pradoluengo.

Frisas. Paños. Capotes de Monte. Mantas de cama, para campo y viaje. Tapabocas. Tapetes. Fajas. Boinas. Géneros de punto. Sargas. Estameñas. Franelas. Saiales de todas clases.

Gergas. Entremantas de lana y algodón.

COMPANIA VALENCIANA

VAPORES CORREOS DE AFRICA

SERVICIOS OFICIALES

Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quinconales para la costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Líneas de cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra.

- SOBRE - MONEDERO -

para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial.

Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de África.

Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravío. En los estancos Administraciones de Correos, á 25 céntimos.

Oficinas, GOYA, 6, Madrid.

Vestuarios para el Ejército y Armada

Sucursales: Burgos y Melilla.

JUAN RIU Y SOBRINO

Casa en Barcelona

MENDEZ NUÑEZ, NUM. 7

6, SALON DEL PRADO, NUM 6.-MADRID

Teléfono 3194.

F. De AZQUETA

HUELVA--MELILLA

Artículos para la Industria.--Minas y Ferrocarriles.--Efectos vavales

Aceites minerales y Grasas. Empaquetaduras. Gomas. Algodones. Borrás. Correas. Grifos. Válvulas. Palas. Picos. Aceros para barrenos. Pinturas. Barnices. Cables. Cordelería, etc.

Conservas Trevijano

LOGROÑO

Primera marca española

CARTAGENA.—Antonio Vich. Murala, 5, 7 y 7 dupdo. Telegramas: Vich-Murala. Grandes almacenes de efectos navales y artículos para maquinaria.—Depositarario de los aceites Vacuum.

Sastrería militar

Casa fundada en el año 1914

VIGÓN É HIJOS DE J. V. PASQUIL

Contratista de vestuario para la Guardia Civil y Carabineros desde la creación de ambos Institutos

Contratas para uniformes civiles y militares

Atocha, 113, Madrid

TELEFONO N.º 2913

ALMACEN DE PAÑOS Y NOVEDADES

Especialidad en artículos para uniformes militares.

Sucesores de Lozano.

Plaza Mayor, 20.-Madrid.

EFFECTOS MILITARES

CORDONERIA Y PASAMANERIA

FABRICA MOVIDA POR ELECTRICIDAD

CELADA

Mayor, 31.-MADRID

REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR

Angel Crecento

GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES

Cañizares, 2, 4 y 6, entrepuerto.

Aguilar y S. Mora

Carretas, 5 y Carmen, 41

MADRID

Armas nacionales y extranjeras.—Artículos de sport y viaje.—Cartucheria cargada por La Unión Española de Explosivos

¿Queréis impermeabilizar y duplicar la duración de vuestro calzado?

PUES USAD EL

KORTI,

producto químico, único en el mundo que consigue estas dos cualidades. Aprobado por Reales órdenes de 28 de Junio y 13 de Agosto, en el Ejército y Armada, respectivamente. Frasco para dos pares, una peseta. Al Ejército, Marina y al que presente el CARNET "IDEAL", grandes rebajas. Pedido en todas partes.

Concesionario exclusivo: **LUIS ALONSO NUÑEZ**

Toledo, 6 y 8, Madrid.—Fábrica de alpargatas.

FABRICACION EN TODA CLASE DE METALES

Medallas y hebillas para cinturones. Sonajeros, Orquillas, Sortijas Imperdibles.

ESPECIALIDAD en espadas para el Ejército y de fantasía para teatros.

Francisco Romero Martinez.

EFFECTOS MILITARES para todos los Cuerpos. Cadenas para abancos Lampistería, etc.

Sobre encargo se hacen y se acaban toda clase de modelos

Marqués de Caro, letra R.-VALENCIA

"(HUERTOS SOGUEROS)"

Camisería Alonso.

18, Plaza de Santo Domingo, 18.

Casa especial en camisas para caballeros y niños. Géneros de punto, Corbatería, Pañuelos de todas clases y demás artículos pertenecientes al ramo de camisería. Arreglos de camisas.

PEDID PRECIOS

ENCARGA UNA CAMISA MODELO POR VIA DE ENSAYO

VED PRECIOS Y CLASES

Especialidad en cuellos de piqué para uniformes

Plaza de Santo Domingo, 18

Fábrica de botones

DIEZ Y COMPAÑIA

Preciados, 10.-MADRID

Botones para uniformes y libreas

Efectos militares y para Corporaciones civiles. Caponnes para Maestranzas y Ordenes militares. Condecoraciones, galones, estrellas, emblemas, etc.

Espadas, Sables y Espadines

Espolines, Espuelas y Cadenas.

Cintas y Rosetas.

Dragones, golas y celidores

Tiranites y Portaguantes para sable.

Plumeros, Hombrecas, etc.

Se hacen troqueles para botones y emblemas.

Sociedad Anonima de Omnibus DE MADRID

Servicios de Transportes Marítimos.

Esta Sociedad, en combinación con la Compañía Trasatlántica Española, se encarga de expedir, desde esta corte, toda clase de encargos y mercancías con destino á los puertos visitados por los buques de dicha Compañía, en las líneas de Filipinas, Cuba, Méjico, Fernando Póo y Argentina.

Para tarifas y referencias dirigirse á las Oficinas Centrales

Paseo de los Pontones, 2, tel.º 808

O á la **AGENCIA SUCURSAL**, situada en la calle Tetuán, 13, tel.º 4.580

TRAJES Á PLAZOS

PAGADOS EN CINCO MENSUALIDADES

Admito géneros. Hechura de traje con forros, 30 pesetas. De gabán, 40. En tres plazos.

Sastrería nacional, Fuencarral, 70

Entrada: Santa Brigida, 2

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LÍNEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá el día 4 de Noviembre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «León XIII» saldrá el 16 de Noviembre de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, el 19 de Coruña, el 19 de Vigo, el 20 de Lisboa y el 23 de Cádiz, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEAS A ANTILLAS, MEXICO, NUEVA-YORK Y COSTA FIRMÉ

El vapor «Montevideo» saldrá el 25 de Noviembre de Barcelona, el 26 de Málaga y el 30 de Cádiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor «R. M. Cristina» saldrá el 16 de Noviembre de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor «Antonio López» saldrá el 10 de Noviembre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga, el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Guayaquil, Carapano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS

El vapor «C. de Rizal» saldrá el 12 de Noviembre de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia

LÍNEA DE FERNANDO POO

El vapor «Ciudad de Cádiz» saldrá el 2 de Noviembre de Barcelona con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, para Táncor, Oasablanes, Masagua, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, donde escala también el vapor «Fernando Póo».

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

ESTRECHECES URETRALES

PROSTATITIS :: CISTITIS :: CATARROS DE LA VEJIGA



Se curan con los **Confites Costanzi**, únicos que quitan el escozor y la frecuencia de orinar.

Caja: 5 y 7 pesetas

MALES VENÉREOS

sean en el hombre o en la mujer, se curan maravillosamente en pocos días con los **Confites e inyecciones Costanzi**.

Frasco: 4 y 6 pesetas

SÍFILIS

Adeñitis, dolores en los huesos, impotencia, manchas, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc., se curan radicalmente con el **Roob Costanzi**.

Frasco: 4 y 6 pesetas

Depósito exclusivo, lo propio que para folletos y consultas, dirigirse: **Paseo Escudillers, núm. 3 :: BARCELONA**

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 100 millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

50 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.

Alcalá, 43.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 60

"EL GAITERO"

La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima «VALLE, BALLINA Y FERNÁNDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).